Poder Judicial

RESOLUCIÓN D.G. N°2446 /19

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO POR LICITACION PUBLICA NACIONAL Nº 06/2019 "ADQUISICIÓN DE COMPUTADORAS TIPO III" ID N° 371.252, CONVOCADO POR EL MINISTERIO DE LA DEFENSA PÚBLICA.---------

Asunción, 06 de diciembre del 2.019.-

VISTA; La Ley N° 4423/11 "Orgánica del Ministerio de la Defensa Pública"; La Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", sus reglamentaciones a través del Decreto N° 21.909/03 y sus modificaciones.----------

El Memorando D.P. **Nº 128/19** de fecha 10 de octubre de 2019, del Departamento de Patrimonio del Obras del Ministerio de la Defensa Pública, donde remiten planilla de Especificaciones Técnicas, precios referenciales y lineamientos generales para el llamado: llamado para la **ADQUISICIÓN DE COMPUTADORAS TIPO III.**----------

La Resolución D.G. Nº 2111 de fecha 22 de octubre de 2019 **POR LA CUAL SE APRUEBA EL LLAMADO POR LICITACION PUBLICA NACIONAL Nº 06/2019 "ADQUISICIÓN DE COMPUTADORAS TIPO III" ID N° 371.252, Y SE CONFORMA EL COMITÉ DE EVALUACIÓN.**----------

El Informe de Evaluación del Llamado por **LICITACION PUBLICA NACIONAL Nº 06/2019 "ADQUISICIÓN DE COMPUTADORAS TIPO III" ID N° 371.252,** elaborado por el Comité de Evaluación.----------

El **Dictamen Técnico Jurídico UOC N° 140/2019** de fecha 06 de diciembre de 2019, de la Unidad Operativa de Contrataciones que refrenda la Evaluación realizada por el Comité de Evaluación.----------

La Nota UOC Nº 1.200/2019, de fecha 06 de diciembre de 2019, presentada por la Dirección de la Unidad Operativa de Contrataciones del Ministerio de la Defensa Pública, en la que pone a consideración el proyecto de resolución por el cual se adjudica el llamado por **LICITACION PUBLICA NACIONAL Nº 06/2019 "ADQUISICIÓN DE COMPUTADORAS TIPO III" ID N° 371.252.**----------

Demás antecedentes administrativos del llamado por **LICITACION PUBLICA NACIONAL Nº 07/2019 "REPARACION Y REMODELACION DE LAS SEDES DE CAACUPE Y SEDE SAN ESTANISLAO - PLURIANUAL" ID N° 371.521.**----------

MARIA LORENA SEGOVIA AZUCAS
DEFENSORA GENERAL

Abg. MARTA GRANADA
Secretaría General
Ministerio de la Defensa Pública

PODER JUDICIAL
MINISTERIO DE LA DEFENSA PUBLICA
DEFENSORIA GENERAL

CONSIDERANDO:

QUE en fecha 10 de octubre de 2019, el Departamento de Patrimonio del Ministerio de la Defensa Publica por Nota D.P. N° 128/19, solicita el llamado para la "PARA LA ADQUISICIÓN DE COMPUTADORAS TIPO III" de conformidad a la necesidad existente en las diferentes Sedes del Ministerio de la Defensa Pública, y que para el efecto por Resolución D.G N° 2111/19 se aprueba el llamado a **LICITACION PUBLICA NACIONAL N° 06/2019 "ADQUISICIÓN DE COMPUTADORAS TIPO III" ID N° 371.252,** y se conforma Comité de Evaluación de Ofertas, a fin de analizar las ofertas presentadas en el marco del referido proceso licitatorio.----------

En fecha 22 de octubre de 2019, mediante Nota **UOC N° 921/19** la Unidad Operativa de Contratación comunica los documentos pertinentes de esta convocatoria a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas para su publicación en el Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP).----------

QUE, de conformidad a lo establecido en la Ley N° 2051 "De Contrataciones Públicas" y el Decreto N° 21.909/03 en su art. 11 *"Constitución del Comité de Evaluación" De Conformidad con lo dispuesto en los art. 26 y 27 de la Ley, se constituirá un Comité de Evaluación en los procedimientos de Licitación Pública, Licitación por Concurso de Ofertas y en los demás casos que así lo resuelva la máxima autoridad de la convocante...*", la evaluación fue confeccionada por el **Abg. Atilio Gómez** por la Dirección Financiera, **la C.P.N María Inés Vittone** por la Unidad Operativa de Contrataciones, la Lic. Carolina Bracho por la Dirección de Tics y el Sr. Bruno Fleitas Mussi por el Departamento de Patrimonio, quienes tras realizar el análisis de todos los documentos y de conformidad a los criterios de evaluación exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones, tanto sustanciales como formales y conforme a lo establecido en los Artículos 4, 26, 27 y 28 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" concordantes con los Artículos 56°,57°,58°, 60°, 61°, 62°, 63° y 64°del Decreto N° 21.909/03, Reglamentario de la Ley N°2051/03 "De Contrataciones Públicas", el Comité ha recomendado adjudicar el Llamado a Licitación Pública Nacional N° 07/2.019 "Reparación y remodelación de las Sedes de Caacupé y Sede San Estanislao –Plurianual" convocado por el Ministerio de la Defensa Pública, sea adjudicada al oferente **BIOS INFORMÁTICA SRL** con RUC 2835748-5 por un monto de hasta la suma de Gs. 1.238.960.000 (guaraníes mil doscientos treinta y ocho millones novecientos sesenta mil).----------

El **Dictamen Técnico Jurídico UOC N° 140/2019 de fecha 06 de noviembre de 2019** de la Unidad Operativa de Contrataciones, que expresa: "Esta Dirección conforme a lo expuesto y en concordancia a lo que estipula la **Ley N° 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS"** el art. 10 de numeral 7 del Decreto Reglamentario N° 21.909, cumple en refrendar el Informe de Evaluación emitido por el Comité de Evaluación del llamado por **LICITACION PUBLICA NACIONAL N° 06/2019 "ADQUISICIÓN DE COMPUTADORAS TIPO III" ID N° 371.252.**----------

MARÍA LORENA SEGOVIA AZUCAS
DEFENSORA GENERAL

Ab. MARTA GRANADA
Secretaría General
Ministerio de la Defensa Pública

MINISTERIO DE LA DEFENSA PÚBLICA DEFENSORÍA GENERAL

Por tanto, en uso de sus atribuciones, **LA DEFENSORA GENERAL.**----------

R E S U E L V E:

Art. 1° ADJUDICAR, el Llamado por **LICITACION PUBLICA NACIONAL N° 06/2019 "ADQUISICIÓN DE COMPUTADORAS TIPO III" ID N° 371.252,** a la oferta presentada por la firma **BIOS INFORMÁTICA SRL con RUC 2835748-5 por un monto de hasta la suma de Gs. 1.238.960.000 (guaraníes mil doscientos treinta y ocho millones novecientos sesenta mil** de conformidad al siguiente cuadro:

ÍTEM	Código de Catalogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio Unitario (IVA incluido)	Precio Total
1	43211508-001	Computadoras Personales (PC) de Escritorio	Unidad	Unidad	170	HP	PC.MEXICO MON.CHINA	7.288.000.	1.238.960.000.
							Precio Total		1.238.960.000.

Art. 2° DISPONER que los pagos sean efectuados con fondos previstos en el Subgrupo **540 " Adquisición de equipos de oficina y computación",** con Fuente de Financiamiento 10 (FF-10) Recursos del Tesoro, del Presupuesto General de la Nación del Ministerio de la Defensa Pública correspondiente al Ejercicio Fiscal 2019.----------

Art. 3° AUTORIZAR a la Dirección de la Unidad Operativa de Contrataciones, a proseguir con los trámites tendientes a la formalización del contrato correspondiente y a la obtención del código de contratación, de conformidad a las disposiciones vigentes.----------

Art. 4° COMUNICAR a quienes corresponda y cumplida, archivar----------

ANTE MÍ:

MARIA LORENA SEGOVIA AZUCAS
DEFENSORA GENERAL

Abg. MARTA GRANADA
Secretaría General
Ministerio de la Defensa Pública

PODER JUDICIAL REPÚBLICA DEL PARAGUAY MINISTERIO DE LA DEFENSA PÚBLICA DEFENSORIA GENERAL